



OF. : N° 5128,

ANT. : Su oficio N° 124 de fecha 25 de agosto de 2021.

*[Handwritten signature]*  
MAT. : Participación de personas privadas de libertad en el proceso de creación de una nueva Constitución.

SANTIAGO, 02 SEP 2021

DE : HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ  
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A : ELISA LONCÓN ANTILEO  
PRESIDENTA DE LA CONVENCION CONSTITUCIONAL

Por medio del presente, en relación a vuestra solicitud de generar una instancia de coordinación con Gendarmería de Chile a fin de promover la participación de personas privadas de libertad en el proceso de creación de una nueva Constitución, me es grato señalar a Usted nuestra total disposición a sostener una reunión de trabajo junto a Gendarmería de Chile, que permita concretar la necesaria coordinación para dar respuesta a vuestro requerimiento.

A efecto de acordar día y hora para efectuar dicha reunión, solicito a Ud. tenga a bien comunicarse con la Sra. Simone Hartard, Jefa de Gabinete, teléfono 226743609, correo electrónico shartard@minjusticia.cl.



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

*[Handwritten signature of Hernán Larraín Fernández]*

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ  
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

*[Handwritten mark]*  
MCC  
División de Reinserción Social  
**DISTRIBUCIÓN:**  
- Destinataria.  
- División de Reinserción Social.  
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.  
ID: 814001

Macarena Cortés

gauchí -



Oficio N° 124

Santiago, 25 de agosto de 2021.

AL SEÑOR  
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE

---

Tengo el agrado de dirigirme a US., para manifestarle que hemos recibido una solicitud de un grupo de convencionales constituyentes, encabezados por el señor Benito Baranda, destinada a promover la participación de personas privadas de libertad en el proceso de creación de una nueva Constitución.

En relación con esa materia, mucho agradeceré a US. que tenga a bien considerar alguna instancia de coordinación, que podría ser el Departamento de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Gendarmería de Chile, o la que US. estime conveniente, en la que se permita a los usuarios de las dependencias de esa institución o sus representantes, reunirse por vía telemática, o presencial en algún recinto penal, con algunos convencionales, con el objeto de escuchar sus planteamientos con el fin de enriquecer el proceso constituyente.

Asimismo, hago llegar a US. nuestra total disposición para buscar alguna instancia previa que permita concretar tan importante trabajo.

Saludo a US. con la seguridad de mi más distinguida consideración,

ELISA LONCÓN ANTILEO  
Presidenta de la Convención Constitucional

JOHN SMOK KAZAZIAN  
Secretario provisional